Teleantioquia

CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: CA-P4-01

Versión: 02

DESCRIPCIÓN GENERAL			
MACROPROCESO	Estrategia		
NOMBRE DEL PROCESO	Evaluación y Seguimiento		
LIDER DEL PROCESO	Coordinador de Control Interno		
SUB PROCESOS	Auto evaluación Institucional-Auditoria de Control Interno-Planes de Mejoramiento		
AREAS INVOLUCRADAS	Todos los procesos que componen el Modelo de Operación		
OBJETIVO	Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno, verificando el cumplimiento a los planes de mejoramiento, objetivos y metas propuestas enmarcados en los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación		
ALCANCE	Inicia con el diagnóstico y evaluación del Sistema de Control Interno y termina con la evaluación de la eficacia de las acciones correctivas y preventivas implementadas		

ENTRADAS	PROVEEDOR	SALIDAS	CLIENTES
Direccionamiento Estratégico, Informes de seguimiento al Plan Estratégico y a los Planes de Acción. Política y mapa de Riesgos. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Requisitos Sistema Integrado de Gestión. Informes definitivos de la Contraloría General de Antioquia y de la Revisoría Fiscal. Planes de mejoramiento Informes de Auditorías anteriores Normatividad expedida por el DAFP	Antioquia Agencia Nacional de Televisión y organismos afines Junta Administradora Regional Entes de Control y Vigilancia	autoevaluación para el mejoramiento de la gestión y los controles	Gerente DAFP Contraloría Revisoría

RECURSOS						
HUMANO		INFRAESTRUCTURA		AMBIENTE DE TRABAJO		
Coordinador Interno Técnico de Co			Computadores co Office, internet y líne			Iluminación Ventilación Espacios libres de contaminación (visual, auditiva, olfativa). Espacios adecuados de trabajo

Teleantioquia

CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: CA-P4-01

Versión: 02

REQUISITOS

REQUISITOS DEL CLIENTE:

Calidad, claridad, confiabilidad y oportunidad de la información que entrega Control Interno a la organización y a los clientes externos.

REQUISITOS DE NORMA

REQUISITOS MECI	REQUISITOS GP:1000
MECI:2015 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 1.2.1. Planes, Programas y Proyectos. 1.2.4. Indicadores de Gestión. 1.2.5. Políticas de Operación. 1.3. COMPONENTES ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 1.3.3. Análisis de Valoración del Riesgo. 2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2.1. COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión. 2.2. COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA	4.1 Requisitos Generales 8. Medición análisis y mejora – 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos – 8.4 Análisis de datos
 2.2.1. Auditoría Interna. 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO 2.3.1. Plan de Mejoramiento. 3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 	

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El personal de Control Interno tendrá acceso y sin restricciones a todas las actividades, registros, documentos, propiedades, y personal de las áreas operativas para realizar su función, siendo responsable de la confidencialidad de la información recibida.
- Todos los empleados deben cumplir con las políticas, normas y con todas las leyes y reglamentaciones pertinentes a la organización
- Los responsables de los procesos deben identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con su proceso con el fin de minimizar, mitigar o limitar los riesgos
- Los responsables de los procesos deben establecer mecanismos prácticos de control que requieran y alienten a los jefes y empleados a realizar sus obligaciones y responsabilidades de manera que se cumplan los objetivos de control.
- Los responsables de los proceso deben propender por la eficacia, control y promover la mejora continua de los mismos
- Todos los funcionarios de Teleantioquia deben efectuar permanentemente autocontrol; evaluar y controlar su propio trabajo
- El personal de control interno debe ser objetivo y veraz en la presentación de sus informes
- El personal de control interno debe ser imparcial evaluando las normas o procedimientos más no a la persona
- El área de control interno debe acatar, respetar y aplicar el ordenamiento jurídico en materia de control interno y la normatividad aplicable a la empresa.
- El área de control interno debe procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así
 como la administración de la información y los recursos se realicen conforme a las normas
 constitucionales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y atención a las metas y
 objetivos previstos.



CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: CA-P4-01

Versión: 02

RIESGOS POR PROCESOS			
RIESGOS	PUNTO DE CONTROL		
No ofrecer oportunamente la asesoría o acompañamiento a las diferentes áreas.	 Análisis previo de los temas a asesorar Seguimiento previo a los temas programados y solicitudes de formación para los auditores internos 		
No lograr los objetivos planteados para la evaluación de gestión independiente	 Análisis previo de los temas a evaluar Revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en el informe preliminar 		
Levantamiento de observaciones sin evidencia documental	 Solicitar la información necesaria en el desarrollo de la auditoria Revisión del informe final antes de ser expedido, verificando el soporte de las observaciones 		
Auditorías extemporáneas (fuera del término establecido por la norma)			
No divulgar el informe definitivo entre los dueños de los procesos auditados	- Enviar informe definitivo al área competente con las observaciones y oportunidades de mejoramiento propuestas		

MEDICIÓN DEL PROCESO				
INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Eficacia Cumplimiento del programa anual de auditorias	Número de auditorías realizadas/ Número de auditorías planeadas x 100	100%	Semestral	Coordinador de Control Interno
Eficiencia Cumplimiento del programa de auditorías en el tiempo estipulado	Cumplimiento del programa de auditorías en el tiempo estipulado	100%	Semestral	Coordinador de Control Interno
Efectividad Cumplimiento de los planes de mejoramiento	Número de acciones correctivas implementadas/Número de acciones correctivas definidas	80%	Semestral	Coordinador de Control Interno

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION		
02	11-05-2015	Identificación de requisitos del cliente, requisitos MECI 2015, riesgos e indicadores de proceso.		



CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: CA-P4-01

Versión: 02

ELABORÓ	APROBÓ
Litza Veronica Cruz Londoño	Janeth Cristina Aguirre Montoya
Técnica de Control Interno	Coordinadora de Control Interno
05/05/2015	12/05/2015